

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO DE ALCABALA Y PLUSVALÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	El trámite de alcabala y plusvalía, es el proceso obligatorio de liquidación y pago de impuesto municipal, generado por la transferencia de dominio de bienes inmuebles.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son todos los ciudadanos, persona jurídica privada o pública, persona natural ecuatoriana o extranjera; que efectúan transferencia de dominio, con la finalidad de traspasar a otro el dominio de un bien inmueble en la jurisdicción cantonal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• pago de los impuestos antes mencionados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de pago de impuesto.• Copia de Certificado de Avalúo y Catastro.• Copia de Certificado de Historial de dominio.• Copia de Cédula del comprador y vendedor (en el caso que estén fuera del país, presentar poder).• Copia de Escritura anterior. <p>Requisitos Específicos: En el caso, que vayan a realizar la compra y venta con cuantía o porcentaje a vender del predio, tienen que presentar minuta.</p>

¿Cómo hago el trámite?

Debe acercarse a la Jefatura de Rentas, donde se receptara la documentación y verificación de la misma, luego se realizará el respectivo ingreso en el sistema de dicho trámite, posteriormente el contribuyente deberá acercarse a ventanilla y cancelar dichos impuestos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite, no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Palacio Municipal, ubicado en las Calles 10 de agosto y Cuenca, desde las 08h00 hasta las 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Evelyn Vinueza A

Correo Electrónico: rentas@naranjal.gob.ec

Teléfono: 042750190

Transparencia